
Documento WSIS/PC-2/DOC/6-S
22 de enero de 2003
Original: inglés

Nota de la Secretaría Ejecutiva de la CMSI

**INFORME DE LA CONFERENCIA REGIONAL
DE ASIA-PACÍFICO PARA LA CMSI**

(Tokio, 13-15 de enero de 2003)

El Informe que figura adjunto, recibido por la Secretaría Ejecutiva de la CMSI, se transmite a la segunda reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Anexo: 1

Declaración de Tokio

La Perspectiva de Asia-Pacífico ante la CMSI

Preámbulo

La Conferencia Regional de Asia-Pacífico, celebrada en Tokio del 13 al 15 de enero de 2003, agrupó a representantes de los gobiernos de 47 países, 22 organizaciones internacionales, 54 entidades privadas y 116 organizaciones no gubernamentales (ONG) de la Región de Asia-Pacífico, para forjar una visión compartida y elaborar estrategias comunes sobre la "Sociedad de la Información". El objetivo de la Conferencia era considerar la mejor manera de trabajar de consuno para contribuir a la transición eficaz de la región hacia una sociedad de la información que acelerará y potenciará el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de la región.

En la Conferencia se hizo hincapié en que el principal objetivo de la sociedad de la información debe ser facilitar la plena utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a todos los niveles de la sociedad y permitir de ese modo que todas las personas compartan los beneficios sociales y económicos gracias a un acceso ubicuo a las redes de información, preservando al mismo tiempo su diversidad y su patrimonio cultural.

En la Conferencia se subrayó la importante función que pueden desempeñar las TIC en el logro de las Metas de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas, las cuales consignan una serie fundamental de principios y directrices tendientes a combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la desigualdad de géneros.

1 Visión compartida de la sociedad de la información

La sociedad de la información es un concepto según el cual las redes TIC más modernas, el acceso equitativo y ubicuo a la información, el contenido adecuado en formatos accesibles y la comunicación eficaz pueden ayudar a las personas a realizarse, promover el desarrollo económico y social, mejorar la calidad de vida de todos, aliviar la pobreza y el hambre, y facilitar unos procesos de adopción de decisiones con participación. La sociedad de la información de la Región de Asia-Pacífico debe:

- 1) Proporcionar a todos un acceso equitativo y adecuado a unas infraestructuras de redes de información y comunicación modernas, asequibles y de fácil acceso.
- 2) Aprovechar a las TIC como fuerza motriz para la promoción del desarrollo económico y tecnológico sostenible, mediante el aumento del producto nacional bruto (PNB) gracias a una mayor innovación tecnológica y la realización continua de actividades de investigación y desarrollo con miras a reducir los niveles de pobreza por medio de un vigoroso crecimiento económico.
- 3) Promover el intercambio y la ampliación de conocimientos a escala mundial en favor del desarrollo, asegurando un acceso equitativo a la información con el fin de realizar actividades educativas, científicas, económicas, sociales, políticas y culturales que conduzcan a un enérgico dominio público de la información.
- 4) Preservar la riqueza y la diversidad del patrimonio cultural y los valores sociales de la Región de Asia-Pacífico en la era de la información.
- 5) Prestar servicios de información y comunicación destinados a los grupos desfavorecidos de la sociedad, en particular los de bajos ingresos, para contribuir a aliviar la pobreza.

- 6) Utilizar las TIC para reforzar los medios de comunicación tradicionales tales como la radiodifusión y la imprenta, que seguirán desempeñando una importante función en la divulgación de contenidos en la sociedad de la información.
- 7) Fomentar el uso de las TIC para crear capacidades y desarrollar los recursos humanos, con inclusión del alfabetismo en la esfera de las TIC, teniendo particularmente en cuenta las necesidades de las personas discapacitadas
- 8) Velar por la seguridad y fiabilidad de las redes de información y comunicación, para crear confianza en la sociedad de la información.
- 9) Asegurar que el uso de servicios de información y comunicación no suponga un riesgo para los grupos vulnerables, mediante el establecimiento de un entorno seguro para las comunicaciones.
- 10) Facilitar la importante función que desempeña el sector privado y la sociedad civil en el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, redes y servicios diversificados en la sociedad de la información. Al mismo tiempo, reconocer el importante papel de los gobiernos en lo tocante a establecer alianzas entre los interesados, capaces de generar confianza, fomentar una competencia leal y unas inversiones privadas innovadoras, así como nuevas iniciativas, y promover la cooperación a escala mundial y regional, protegiendo al mismo tiempo a los consumidores y salvaguardando los intereses públicos.
- 11) Elaborar estrategias para evaluar los efectos ambientales de las TIC y hacer frente a los mismos.
- 12) Mantener el actual espíritu de cooperación y solidaridad entre los países de la región.

2 Reconocimiento de las características excepcionales de la sociedad de la información en la Región de Asia-Pacífico

Al construir una sociedad de la información en la Región de Asia-Pacífico, debemos tener en cuenta sus características excepcionales:

- 1) **Diversidad geográfica y demográfica:** la región abarca las mayores masas terrestres de la Tierra y un vasto océano así como numerosas pequeñas islas. Habita en la región más del 65% de la población mundial, con inclusión de más del 75% de los pobres del mundo. Muchos países de la región tienen una población de muy baja densidad, dispersa a lo largo de grandes porcentajes de su superficie. Asimismo, muchas poblaciones rurales son inaccesibles y tienen un contacto limitado con otras comunidades.
- 2) **Diversidad cultural y lingüística:** la región disfruta de un acervo de culturas antiguas y modernas, con diversos idiomas, tradiciones sociales y costumbres. De los 6 800 idiomas existentes en el mundo, 3 500 (el 51%) se hablan en la Región de Asia-Pacífico, con inclusión de lenguajes sin caligrafía escrita.
- 3) **Estabilidad institucional:** en términos generales, la región es estable desde el punto de vista institucional. Dicha estabilidad le permitirá atraer a un mayor número de inversores, incluidos innovadores, empresarios, operadores, fabricantes y vendedores en el ámbito de las TIC.
- 4) **Mano de obra productiva:** el crecimiento económico de la región depende de una mano de obra numerosa y productiva, capaz de aprovechar plenamente las ventajas de las TIC. Habida cuenta de la firme integración de la región en la economía mundial, esto contribuirá a mantener y afianzar la posición competitiva de sus empresas, lo que conducirá al crecimiento de puestos de trabajo decentes.

- 5) Cuestiones de género: unas relaciones de poder desiguales y otros aspectos sociales y culturales han contribuido a las disparidades de acceso, participación y situación entre mujeres y hombres en la región. A este respecto, es necesario intensificar los esfuerzos por superar esas limitaciones y garantizar que las mujeres puedan beneficiarse en un pie de igualdad de la creciente utilización de las TIC, para poder capacitarse y participar plenamente en la configuración del desarrollo político, económico y social.
- 6) Cuestiones relativas a la discapacidad: según estimaciones, en la Región de Asia-Pacífico hay 400 millones de personas que padecen discapacidades. La mayor parte de ellas son personas indigentes y han quedado excluidas de los beneficios que aporta el desarrollo de las TIC debido a la ausencia de una tecnología adecuada o asequible para personas discapacitadas. Se deberían intensificar los esfuerzos por garantizar a estas personas un acceso equitativo a las TIC, incluida la aplicación de planes de acción y programas regionales que contemplen a los discapacitados.
- 7) Cuestiones relativas a la juventud: los jóvenes constituyen la mayor parte de la población en la Región de Asia-Pacífico y son una fuerza motriz del desarrollo socioeconómico. Un importante objetivo es dotar a los jóvenes de conocimientos y aptitudes en la esfera de las TIC, para que éstos puedan participar plenamente en la sociedad de la información.
- 8) Disparidades resultantes de la brecha digital: en la región en su conjunto existe una disparidad apreciable en cuanto al acceso a las TIC más recientes y su utilización, con inclusión del acceso a Internet y la disponibilidad de banda ancha, entre los distintos países y dentro de los mismos. Se reconoce que las barreras a un acceso equitativo tienen su origen en los diferentes niveles de educación y alfabetismo, así como en el género, la edad, los ingresos y la conectividad. En este contexto, se debería prestar particular atención a los países menos adelantados, a las economías en transición y a los países que han padecido conflictos civiles.
- 9) Desequilibrio de los flujos de información: aunque el volumen de comercio internacional entre las Regiones de Asia-Pacífico, América del Norte y Europa es apreciable, no se puede decir lo mismo en lo que respecta a los flujos de información entre esas regiones. Es posible intensificar los flujos de información entre la Región de Asia-Pacífico y el resto del mundo, así como entre los propios países de la región.
- 10) Función precursora en determinados ámbitos de las TIC: dentro de la región, algunos países han actuado como pioneros de los servicios de banda ancha, de satélite y de telecomunicaciones móviles, entre otros, servicios que tienen un efecto importante en la modalidad según la cual las personas se comunican y en la prestación de servicios estatales y comerciales. La experiencia adquirida por esos países en esta esfera puede compartirse con otros para promover prácticas idóneas a nivel local, nacional, regional y mundial.
- 11) Circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo: estos países, vulnerables frente a los riesgos ambientales y caracterizados por unos mercados reducidos y homogéneos, elevados costos de acceso y de equipos, limitaciones de recursos humanos (problema que se ve exacerbado por la "fuga de cerebros"), acceso limitado a las redes y emplazamientos distantes, necesitan recibir una atención particular y soluciones adaptadas a sus necesidades.

3 Fomento de la sociedad de la información en la región

Con vistas a promover el desarrollo y avance de la sociedad de la información, es necesario contemplar numerosos aspectos, dentro y entre los Sectores, asegurando al mismo tiempo que se establezca la plataforma esencial de infraestructuras y servicios TIC, normas y mecanismos innovadores.

1) Esferas de acción prioritarias

a) Desarrollar infraestructuras

El establecimiento de la sociedad de la información debe basarse en plataformas de normas técnicas que puedan interfuncionar a escala internacional y sean accesibles para todos, y en la innovación tecnológica de las TIC, así como en sistemas diseñados para promover el intercambio de conocimientos a nivel mundial, regional y subregional, a través de cualquier medio de comunicación. A este respecto, además de aumentar la conciencia de las personas respecto de las ventajas que entraña la utilización de las TIC, se necesita una infraestructura de servicios y tecnologías TIC fiable, moderna y adecuada.

Dado que se prevé un acusado aumento en el volumen del tráfico internacional y regional por Internet, es importante fortalecer la infraestructura de red de banda ancha regional e internacional, utilizando nuevas tecnologías con el fin de potenciar la eficacia de la red y proporcionar capacidad para atender las necesidades de los países de la región.

Las actividades encaminadas hacia el establecimiento de normas internacionales y capaces de interfuncionar, abiertas y flexibles, revisten importancia para todos los países con miras a garantizar que todos puedan utilizar la tecnología y los contenidos y servicios conexos en la mayor medida posible. Se debería promover el desarrollo y despliegue de soportes lógicos de fuente abierta, según proceda, al igual que de normas abiertas para el interfuncionamiento de las TIC.

b) Asegurar un acceso universal asequible a las TIC

Para lograr un acceso asequible y universal es importante que las tecnologías nuevas y existentes proporcionen conectividad a todos, en particular a través de instituciones accesibles para el público tales como escuelas, bibliotecas, oficinas de correos y centros comunitarios polivalentes. Se debería prestar especial atención a la manera según la cual las TIC pueden redundar en beneficio de los desaventajados en el marco de iniciativas innovadoras.

Un acceso de alta calidad, que se puede lograr gracias a la banda ancha, podría ayudar en gran medida a mejorar la prestación de los servicios esenciales para atender necesidades humanas básicas, mediante aplicaciones tales como la educación-electrónica y la salud-electrónica, así como las actividades económicas por Internet y otras aplicaciones de las TIC. Asimismo, nuevas tecnologías, tales como las redes inalámbricas y de satélite, pueden favorecer el acceso a la información y el conocimiento en zonas distantes, con inclusión de las pequeñas naciones insulares.

c) Preservar la diversidad lingüística y cultural y promover el contenido local

La diversidad lingüística y cultural potencia el desarrollo de la sociedad, al dar expresión a toda una serie de valores e ideas diferentes. Esta diversidad puede facilitar la propagación y utilización de la información, al presentarla en el contexto lingüístico y cultural que le resulte más familiar al usuario, estimulando así el uso de las TIC.

La promoción de las redes de banda ancha en la Región de Asia-Pacífico no sólo puede alentar las actividades de investigación, económicas y personales, sino que también puede ayudar a preservar la diversidad cultural y los conocimientos y tradiciones autóctonos. En este contexto, se deberían desplegar esfuerzos para apoyar los nombres de dominio plurilingüistas, el desarrollo de contenidos locales, los ficheros digitales, formas diversas de medios de comunicación digital, y la traducción y adaptación de contenidos. Habría que promover asimismo el establecimiento de normas y series de caracteres y códigos lingüísticos reconocidos.

d) *Desarrollo de recursos humanos*

Para que las personas puedan aprovechar en la mayor medida posible los beneficios de la sociedad de la información, éstas deben aumentar su nivel de alfabetización y competencia en materia de TIC. A tales efectos, se debería promover la educación y la formación a todos los niveles, desde la escuela primaria hasta la edad adulta, a efectos de crear oportunidades para el mayor número posible de personas, y en particular los desfavorecidos. Es necesario potenciar las capacidades de los países en desarrollo y menos adelantados para aplicar con eficacia las TIC mediante la cooperación regional e internacional.

Las TIC pueden contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como el intercambio de conocimientos e información. Los profesores actúan como una pasarela hacia la sociedad de la información, y por ende es necesario apoyar en mayor medida el desarrollo de sus capacidades y recursos didácticos.

Es importante asimismo mejorar la educación básica y avanzada en materia de ciencia y tecnología. Esto contribuirá a crear una masa crítica de profesionales y expertos en TIC altamente calificados y competentes, que servirá como cimiento para el desarrollo de las TIC en la región. Se reconoce que la educación en materia de desarrollo y explotación de infraestructuras de red reviste particular importancia y es indispensable para la disponibilidad de servicios de red TIC eficaces, fiables, competitivos y seguros.

e) *Establecer marcos jurídicos, de política y reglamentación*

La transición hacia la sociedad de la información exige el establecimiento de marcos jurídicos, de reglamentación y política adecuados y transparentes a nivel mundial, regional y nacional. En estos marcos se ha de contemplar debidamente los derechos y obligaciones de todos los interesados en esferas tales como la libertad de expresión, la privacidad, la seguridad, la gestión de las direcciones y nombres de dominio Internet y la protección del consumidor, manteniendo al mismo tiempo incentivos económicos y generando confianza para todas las actividades económicas. Con el fin de facilitar una rápida solución de controversias, junto con las actuaciones judiciales habituales, se debería considerar un mecanismo alternativo para la solución de controversias.

f) *Asegurar un equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual (DPI) y el interés público*

Aunque los derechos de propiedad intelectual desempeñan una función vital en el fomento de la innovación en materia de soportes lógicos, el comercio-electrónico y las transacciones e inversiones conexas, es necesario promover iniciativas encaminadas a asegurar un justo equilibrio entre los DPI y los intereses de los usuarios de la información, tomando en consideración el consenso global al que han llegado las organizaciones multilaterales en materia de DPI.

Los titulares de derechos de autor y los distribuidores de contenidos deberían ser conscientes de la necesidad de velar por que el contenido sea accesible para todos, incluidas las personas discapacitadas. A este respecto, en los marcos jurídicos, de reglamentación y de política se deberían incluir los requisitos de acceso, según proceda.

g) *Garantizar la seguridad de las TIC*

Entre los desafíos que tiene ante sí la región cabe citar la falta general de conciencia acerca de las cuestiones inherentes a la seguridad de la información, la complejidad, capacidad y alcance cada vez mayores de las tecnologías de la información, el anonimato que ofrecen estas tecnologías y el carácter transnacional de los marcos de comunicación. En reconocimiento del principio de que todos los países deben gozar de un acceso justo, equitativo y adecuado a las TIC, es necesario prestar especial atención al hecho de que estas tecnologías podrían utilizarse con fines que no son compatibles con el objetivo de mantener la estabilidad y la seguridad internacional, y podrían

afectar adversamente la integridad de la infraestructura dentro de los Estados, en detrimento de su seguridad tanto en el ámbito civil como militar. Es necesario aplicar un enfoque polivalente para hacer frente a estos desafíos, así como al cibercrimen, en todos los frentes, haciendo hincapié en los métodos preventivos, la formulación de directrices nacionales y la cooperación regional e internacional. Al mismo tiempo, en las actividades encaminadas a hacer frente al cibercrimen y garantizar una sociedad de la información segura, es necesario respetar la soberanía de las naciones y mantener la observancia de los derechos constitucionales y de otra índole de todas las personas, incluida la libertad de expresión.

Todos los interesados en la esfera de las TIC deberían tomar las medidas necesarias para afianzar la seguridad, la confianza de los usuarios y otros aspectos relacionados con la integridad de la información y de las redes y sistemas, para evitar el riesgo de fractura o destrucción de los sistemas de redes de los cuales son cada vez más dependientes.

Una seguridad de la información eficaz podría garantizarse no sólo a través de la tecnología, sino también mediante la educación y la formación, la política y la legislación, y la cooperación internacional. Se debería promover a largo plazo el establecimiento de una "cultura mundial de ciberseguridad", basada en un entendimiento común de las reglamentaciones y los mecanismos adecuados para el intercambio de información y tecnologías, así como para la cooperación internacional.

h) Fomentar las asociaciones y movilizar recursos

El sector privado desempeña una importante función en el desarrollo y la difusión de las TIC, mientras que la sociedad civil, con inclusión de las ONG, trabaja en estrecha cooperación con las comunidades en el fortalecimiento de las iniciativas relacionadas con las TIC. Es necesario intensificar la cooperación y aumentar las alianzas entre las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, para diseñar y llevar a la práctica con eficacia diversas iniciativas, asignando prioridad a los recursos humanos disponibles a escala local. Se insta a todos los interesados a movilizar recursos en favor del desarrollo de la sociedad de la información, mediante el aumento de las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones, la creación de capacidades humanas, el establecimiento de marcos de política y el desarrollo de contenidos y aplicaciones locales que tengan en cuenta el entorno cultural. Las organizaciones internacionales y regionales, con inclusión de las instituciones financieras y de desarrollo, deben desempeñar una importante función en la integración del uso de las TIC en los procesos de desarrollo y la puesta a disposición de los recursos necesarios a tales efectos.

2 Programas y actividades intersectoriales prioritarios

Para hacer progresos apreciables, todos los países de la región tendrán que integrar a las TIC, haciendo particular hincapié en los aspectos relacionados con el género, en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales, así como en todos los otros sectores.

En este contexto, las iniciativas que se describen a continuación pueden ayudar a promover el desarrollo social y económico, con inclusión del surgimiento de comunidades electrónicas, garantizando al mismo tiempo que se reconocen y respetan los modelos tradicionales, para que las personas que no son usuarios de TIC no queden marginalizadas.

a) Gobierno-electrónico

Las redes TIC pueden ofrecer mejores servicios públicos a los ciudadanos, gracias a una divulgación más eficaz de la información y la prestación de servicios gubernamentales esenciales. Asimismo, el gobierno-electrónico puede dar lugar a un sentido más amplio de participación comunitaria, y mejorar la aplicación de programas de desarrollo y la adopción de decisiones de manera fundamentada.

b) Actividad económica virtual

Gracias a la aplicación de las TIC, la actividad económica en todos los sectores puede arrojar mayor productividad y rentabilidad, llegar a mercados más amplios, hacer bajar los costos de transacción y permitir un control de los inventarios más eficaz. Desde el punto de vista del consumidor, las TIC pueden aportar una mayor satisfacción, merced a su interacción con numerosos posibles proveedores, más allá de las limitaciones del emplazamiento.

c) Aprendizaje electrónico

El acceso a la educación y al conocimiento es esencial para el desarrollo económico, social y cultural, y es un medio de capacitación personal, desarrollo comunitario y eficacia empresarial. Las redes TIC pueden ofrecer oportunidades educativas sin precedentes a todos los grupos en todas las zonas de la Región de Asia-Pacífico. Se debería promover la utilización de programas educativos, contenidos, redes de banda ancha y soportes físicos asequibles y universales.

d) Sanidad electrónica

El acceso a información y servicios de atención de salud es un derecho básico. Muchos países carecen de instalaciones y personal de atención sanitaria adecuados, particularmente en las zonas rurales y distantes. El uso de las TIC promueve la inclusión social de todos los miembros de la sociedad, al permitirles un acceso equitativo a los servicios de atención de salud, además de capacitarlos para atender mejor sus propias necesidades sanitarias y participar con mayor eficacia en los procesos de atención de salud.

e) Centros comunitarios de información y comunicación

Los centros comunitarios de información y comunicación son esenciales para garantizar el acceso completo a los servicios sociales y de información, particularmente en zonas rurales.

3 Estrategias electrónicas nacionales y regionales

Es necesario formular estrategias TIC de gran alcance que hayan suscitado el apoyo de los círculos políticos más destacados y en las cuales se fijen objetivos claros, a nivel comunitario, nacional, regional y mundial, con miras a crear la sociedad de la información. Se alentará la concepción y aplicación de estas estrategias mediante la colaboración y participación de todos los interesados. A este respecto, se debería promover entre estos últimos la conciencia acerca de las enormes posibilidades que entraña una utilización positiva de las TIC.

4 Conclusión

La presente Declaración fue adoptada al terminar la Conferencia Regional para Asia-Pacífico, y se presentará a la CMSI a título de contribución de la Región de Asia-Pacífico. La Conferencia reconoció además la importancia que revisten la Declaración y el Plan de Acción resultantes del proceso de la CMSI, teniendo en cuenta los objetivos acordados a escala internacional, con inclusión de los consignados en la Declaración del Milenio.